

# NOTICIERO DE SORIA

(Franqueo concertado.)

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

(No se devuelven originales.)

Se fundó este periódico  
En 1888.

SORIA.—MIÉRCOLES 1.º DE MARZO DE 1911.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

El número de hoy es  
El 2.442.

## NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados.

Precios de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península:

Tres meses.	Seis meses.	Un año.
1 pta. 50 cts.	3 pesetas.	5 pesetas.

En el extranjero doble precio.

### Inserción de anuncios

Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

### Comunicados

Por cada línea se abonará cincuenta céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

### Esquelas de defunción.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

con la dehesa de Gallinero y un quinto arbitrado por la ciudad de Soria hasta Garagueta.

Toma luego la cañada por la sierra de Alba, adelante, sin limitación alguna, al puerto de San Bartolomé, donde termina la mojonera de Yanguas y partido de Agreda, entrando en el partido de Soria.

Tuerce la cañada de saliente a Mediodía, en el mismo puerto de San Bartolomé, y por entre los términos de los pueblos de Arévalo, San Gregorio, Gallinero y el Cubo y sitio de la Fuente de Sino, hasta las portillas de Garagueta.

Desde aquí el paso continúa por hojas comunales de los términos de Arévalo, y Gallinero, confinando este con el Cubo de la Sierra.

Estas hojas comunales siguen cumbre abajo á los corrales de Guindero y sitios de Palomar de las Casas, el Realego; al cordel que sube de Tablado, Peña del Castillo, cuesta de la Cerveriza, campo de San Julián, á desembocar en dicho cordel de Tablado, donde se reune la cañada que viene del puerto de Piqueras.

En los años impares que corresponde el paso al término de Gallinero, este trozo de cañada entra desde las Portillas de Garagueta.

Continúa la cañada por los términos de Almarza y Sepúlveda y sitios llamados los Mesegares, Puentezuela, arroyo de la dehesa del Cubo, corral de Patricio Milla, realego comunero de Tablado á la carretera de Francia, cuya carretera cruza en el puerto de Piqueras.

Sigue desde el cruce de la carretera por la misma unión de los términos de Sepúlveda y Tera, al puente de Zarranzano, sobre el río de San Gregorio, continuando con la carretera durante una longitud de 160 metros, apartándose á la izquierda en el monte de Sepúlveda, y siguiendo al Vallejuelo, en donde se le une por la derecha el cordel que viene por el puente de la Barquilla.

El trazado continúa por los términos de Portelrubio y Chavaler, y sitios de Verduceda, comunidad de Ciudad y Tierra de Soria, llanos de Chavaler, tierras comunales del término de Portelrubio, izquierda de la carretera, á la mojonera del quinto de Fuentecaliente.

Toca el término de Fuentecantos por su despoblado de Henar, y sigue por el término de Portelrubio desde el Arquillo y el Henar á la acequia que hay á la parte del Solano.

Por los sitios de la Dehesilla y la Dehesa entra la cañada en el término de Tardesillas, siguiendo por el puente nuevo de la carretera, que la cruza, al pontón de Tardesillas, en donde hay descansadero.

Por el puente que hay sobre el río de Tardesillas y que se construyó para unir los dos mantos de la carretera de Francia, entra la cañada en término de Garray.

(Continuará.)

## Tarjetas postales DE SORIA

### ESPECIALIDAD

de la Librería de Pascual P. Rioja.

Cuestan 30 magníficas postales

(siendo de doble tamaño la vista de Soria).

CUATRO PESETAS.

Comprándose sueltas, la de la Vista de Soria vale treinta céntimos.

Y cada una de las demás Postales á quince céntimos.

Dichas 30 postales son las siguientes:

—Ermita de San Saturio, Patrón de Soria.

—Altar de la Ermita de San Saturio.

—Ermita de la Virgen del Mirón.  
—Ermita de la Virgen de la Soledad.

—Claustro de la Colegiata.  
—Otra vista de dicho claustro.  
—Efecto de luz en el Claustro de la Colegiata.

—Iglesia de Santo Domingo.  
—Portada de San Nicolás.  
—Claustro de San Juan de Duero.  
—Una entrada á dicho claustro.  
—Plaza de Ramón Benito Aceña, (Antes Herradores.)

—Calle de Lorenzo Aguirre Antes del Conde de Gómara.)

—Calle del Marqués del Vadillo (Antes del Postigo.)

—Estación del Ferrocarril de Soria.

—Camino de San Saturio y fábrica de harinas.

—Antiguo palacio de los Condes de Gómara.

—Paseo del Espolón.

—Orillas del río Duero.

—Puente de hierro del Ferrocarril.

—Tipos de aldeanos en el Mercado.

—Pinares. Orillas del río Revuena.

—Monumento á Numancia.

—Vista general de las ruinas del solar numantino.

—Primeras excavaciones practicadas en Numancia.

—Cuadrilla de obreros descubriendo una calle numantina.

—Objetos prehistóricos encontrados en Numancia.

—Un vaso prehistórico hallado en Numancia.

—Colección de fibulas encontradas en Numancia.

Estas postales se venden únicamente en Soria. Librería de P. Rioja

## PAGINAS SORIANAS

### SÍMBOLO NACIONAL

Hay nombres que son verdaderos símbolos. Puedo hablar por experiencia.

En todos mis viajes por tierras remotas siempre que se hablaba de España he oído exclamar:

—¡A! St. El país de Numancia...

Cuando en la terrible guerra de 1870 el pueblo francés luchaba desesperadamente contra la invasión alemana, no cesaba de invocar los ejemplos de Numancia y Zaragoza.

En las apartadas regiones del África del Sur, durante la homérica pugna de los boers para salvar su independencia, les oí muchas veces hablar de Numancia como el más alto modelo que podían imitar.

Es decir, que á través de los tiempos y de las distancias, el caso de Numancia ha servido para ennoblecer á España y exaltar su gloria.

Cuando un país registra en su historia un hecho que así le enaltece y un nombre que de tal manera la simboliza ante los extraños, debe con orgullo y cariño perpetuar su memoria.

¡Dichosos los sorianos de hoy que pueden cumplir esta sagrada obligación de la nación entera!

¡Honra y prez para el ilustre ciudadano don Ramón Benito Aceña, merced al cual las generaciones futuras de españoles podrán, mostrando el Monumento por él erigido, decir, imitando al poeta Simónides: ¡Extranjero! ¡Aquí estuvo Numancia!

¡La que terror de Roma fementida, quiso antes ser quemada que vencida!

Vicente Vera.

## ¡CENIZA!

Roma pagana sobre hoguera impía sólo del mártir la cenizas deja; hoy es ceniza la cultura añeja, que en su seno guardara Alejandría;

vuelto ceniza el corazón un día, su ruina llora con amarga queja; y nos lega el pasado que se aleja ceniza solo polvorienta y fría,

hoy en la frente del humano reo del pecador aviva la memoria é interrumpe su loco devaneo;

¡Ceniza impura! ¡Deleznable escoria! Eso guarda el rincón del mausoleo; esas son las reliquias de la gloria.

M. J. AQUINO.

Las GUÍAS CLAES son las más útiles para el viajero, las más económicas y las más completas, con itinerarios directos á todas las líneas de España y veinticinco mapas. Se ha publicado la del mes de Enero de 1911, que como las anteriores, se vende, únicamente en Soria, en la Librería de P. Rioja.

## Glrosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

## Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y carnes, adquiriendo poco á poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enfraquecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

## Crónica General

### Las Paradas de Sementales

Se han dado las instrucciones siguientes respecto á las Paradas de sementales para evitar las enfermedades genéricas y obtener buenos productos.

Primero. Siendo una de las más graves la conocida con el nombre de *durina* y siendo vehículo de contagio los sementales, propagándose también otras varias en el acto del salto, se evitarán las uniones clandestinas, foco ordinario de aparición.

Segundo. Al comienzo de la época reproductora ó en su funcionamiento serán reconocidos los sementales por el subdelegado de Veterinaria del partido, dos veces en estado normal, cada quince días declarada la enfermedad, cuyo funcionario entregará el correspondiente certificado sanitario que estará á disposición de cualquier ganadero que lo solicite.

Tercero. Los veterinarios municipales del término y en su defecto los subdelegados, reconocerán las hembras destinadas á la reproducción, entregando á su dueño certificado de sanidad, que presentará en la Parada, no admitiéndose en ésta las que carezcan de él.

Cuarto. Los precitados funcionarios darán cuenta al inspector provincial de Higiene pecuaria de haber efectuado el reconocimiento, expresando el número de Paradas particulares que funcionan en cada partido, como también el número de sementales y condiciones sanitarias.

Los alcaldes de los respectivos Ayunta-

mientos y los funcionarios sanitarios serán los encargados de hacer cumplir las precitadas órdenes.

### El Centenario de Cervantes.

Una Comisión de la Academia de la Poesía ha entregado al jefe del Gobierno un mensaje para que se celebre con esplendor el Centenario de Cervantes: poniéndose el nombre del autor de *Quijote* al nuevo cuartel de Inválidos, que se inaugurará en 1916; elevándose un monumento mediante suscripción, publicando ediciones de sus obras, estableciendo una Exposición cervantina y un Refugio para escritores ancianos y enfermos; acuñando monedas con el busto de Cervantes; poniendo en circulación sellos cervantinos, y preparando calbegas artísticas y otros festejos.

### Los Reclutas para

Ceuta y Melilla.

Serán destinados á Melilla y Ceuta todos los reclutas que, reuniendo condiciones, deseen voluntariamente servir en aquellas guarniciones.

En el caso de no completarse en esta forma el cupo señalado para este fin á cada Caja, se procederá en primer término á clasificar en un grupo los reclutas, tanto presentes como no presentes, que posean oficios ó profesiones que puedan tener aplicación en Caballería, Artillería, montaña, plaza, Ingenieros, Administración y Sanidad militar. Con el resto de los reclutas, estén ó no presentes y sin excepción de ninguna especie, se formarán cuatro grupos: en el primero figurarán los que tengan talla de 1'710 milímetros en adelante; en el segundo de 1'680 á 1'709; en el tercero de 1'600 á 1'679, y en el cuarto los restantes.

El grupo de los que tengan oficio se distribuirán entre los otros cuatro, proporcionalmente al número de reclutas que figure en cada uno, teniendo en cuenta que del primero formarán parte los que tengan oficio apropiado para Artillería de montaña; en el segundo los que lo posean para Artillería de plaza ó Ingenieros, en el tercero para Caballería y Artillería montada, y en el cuarto los de oficios y profesiones útiles para Administración y Sanidad militar.

Constituidos así los cuatro grupos, tomarán número correlativo todos los individuos de cada uno de ellos. De estos sorteados se designarán los números más bajos para constituir los contingentes de África.

Como los cupos que deben facilitarse á Caballería y Artillería de montaña y montada de África han de ser completos, además de aquellos reclutas que no estando presentes y por razón del número obtenido en el sorteo les haya correspondido servir en dichas armas, serán destinados también los necesarios de los números siguientes de su grupo para completar los contingentes con reclutas precisamente concentrados.

El acto del sorteo, que tendrá lugar el día 3 de Marzo próximo, será público.

### Ley modificando

el impuesto de transportes.

Queda subsistente la excepción concedida por el artículo 4.º de las leyes de 20 de marzo de 1900 y de 3 de agosto de 1907 para los billetes de viajeros por ferrocarril de las tres clases; pero no será aplicable á los billetes llamados kilométricos ni á los circulares de 1.ª, 2.ª y 3.ª clases á precios reducidos y con itinerario á voluntad del viajero, por los cuales se pagará el impuesto del 15 por 100 sobre la percepción de lo que corresponda á las Compañías.

El Gobierno queda autorizado para elevar el 25 por 100 el tiempo de imposición del indicado 15, si en la liquidación del primer trimestre de 1911 no resultase recaudada la cantidad prevista como ingreso por esta parte del tributo.

Los billetes á favor de los Cuerpos Colegiados están comprendidos en el art. 8.º de la ley de 20 de marzo de 1900.

Se restablece para las navegaciones de 2.ª y 3.ª clases las cuotas de las tarifas de la ley de 20 de marzo de 1900, con la modificación siguiente: Continuarán gozando de exención la carga navegacional de 2.ª y 3.ª clases y de salida por frontera terrestre los artículos siguientes: vinos, aceites, cereales y frutas. Se autoriza al Gobierno para extenderla á las hortalizas y demás productos del suelo, si los rendimientos durante el primer trimestre del año actual excedieran de la cifra de previsión.

Los taponos de corcho y sus desperdicios que se exporten al extranjero gozarán de la exención del gravamen.

El premio de las Empresas no concertadas será del 1 por 100 de la cuota del Tesoro.

### Rectificación del Censo electoral de 1911.

Para dar cumplimiento al Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros de fecha 21 de Febrero de 1910, se va á proceder en la Sección provincial de Estadística á la formación de las relaciones de incluidos y excluidos para la rectificación del Censo electoral de 1911.

Habiendo acordado la Junta Central del Censo electoral que el Padrón municipal no es el único documento justificativo de la vecindad y residencia para los efectos del derecho electoral, como lo expresa en

## SORIA La Cañada Real.

Esta cañada entra en la provincia de Soria por el término de Agreda, y viene del término de Munilla, provincia de Logroño, partido judicial de Arnedo, por los pueblos de la sierra de Cameros, á la altura de Monte Real, confinando con el término de Yanguas, provincia de Soria.

La mojonera que divide los términos de las provincias de Soria y Logroño, está en la cumbre de los montes y en el centro mismo de la cañada, extendiéndose por terrenos del común de vecinos á ambos lados.

Algunos de estos terrenos están roturados pero con el deber de aceptar por ellos el paso de los ganados.

Así continúa la cañada al sitio de Prado del Agua, y desde aquí al quinto de Santiago, desde donde sale un cordel de cincuenta varas que sigue la dirección del Mediodía por el corral de Peñahueca, y términos de Villar de Maya, La Laguna y Verguizas á incorporarse en el puerto de Vizmanos con la cañada principal.

La cañada desde el quinto de Santiago recorre los sitios de Cerro Matazorras, cerro de Vaca Acevos, collado de Matabeço, contadero de Cantohincado, collado de Ajamil, collado de Ostaza, cruza el camino de Villoslada y sigue por Cerro-Castillo, la Gargantilla y Prado Cabero.

Cerca de la Venta de la Bacariza deja la mojonera de Cameros y entra en absoluto dentro de los límites de la provincia de Soria, confinando por la izquierda con tierras de Yanguas, por el Espinar de Santa Cruz, la Palomera, las llanadas de Urbano, quinto de Póveda, quinto de Adovero y la Lechosa de Villartosa al puerto de Vizmanos.

Todo este camino pastoril tiene una anchura de más de noventa varas.

En el puerto de Vizmanos se une á la cañada, por la izquierda, el cordel que desde el quinto de Santiago viene por Verguizas y la colada de Robledo, que parte del sitio de la Palomera y sigue por La Laguna hasta reunirse con el dicho cordel.

Desde el ya repetido puerto de Vizmanos continúa por la cumbre de los montes, confinando por la izquierda desde frente á la pared de la dehesa de Gallinero, con baldíos de la villa de Yanguas, y por la derecha

La circular que publicó el 23 de Junio de 1909 inserta en la «Gaceta de Madrid» del 26 del mismo mes, se da á conocer por medio del «Boletín Oficial» lo siguiente:

Que todas las personas que no figuren en las listas vigentes del Censo electoral y se consideren con derecho á ser electores pueden pedir su inclusión presentando en la oficina provincial de Estadística:

1.ª Una certificación del juez municipal correspondiente de haber cumplido 25 años de edad ó de que los cumplirán antes del 6 de Mayo de este año.

2.ª Otra certificación del alcalde del correspondiente Ayuntamiento de llevar en el Municipio dos ó más años de residencia; y cuando se trate de individuos que no figuren en el Padrón municipal correspondiente, bastará que el Alcalde certifique bajo su responsabilidad que la consta que el interesado lleva dos ó más años de residencia en el Ayuntamiento, ó que el Juez municipal respectivo certifique que, ante su autoridad, dos vecinos del municipio han declarado, bajo diligencia firmada por los mismos, que el individuo que pide la inclusión en el Censo lleva dos ó más años de residencia en el Ayuntamiento, aunque no figure en el Padrón municipal.

Esta reclamación de inclusión puede también presentarse ante la Junta municipal del Censo electoral desde el 21 de Abril al 5 de Mayo del presente año, ambos inclusive, en que estarán expuestas al público las listas electorales.

Las que se presenten en la Sección provincial de Estadística, se harán hasta el día 15 de Abril de 1911.

Firma de Instrucción pública.

El ministerio de Instrucción pública ha firmado el Rey las siguientes disposiciones: Autorizando la jubilación y sustitución personal para los maestros mayores de 70 años, que no cuenten 20 años de servicio.

Derogado el artículo 2.º del Cuerpo legal de 31 de Julio de 1904 sobre la toma de posesión del profesorado.

32 soldados helados.

De Roma comunican que han muerto helados 32 soldados de la compañía alpinista que habían salido de excursión.

De todo un poco.

El Carnaval.

Para todo aquel que quiera—vestirse de mascarita,—yo tengo varios disfraces—de gran moda y fantasía—que están á disposición—de aquellos que me los pidan.—Con la cura bendecida—y de amigo la sonrisa,—yo conservo una careta—que á un traidor le conveniría.—Con careta de devoto—(para ocultar su osadía),—presumir puede de honorado—el ladrón ó el prestamista.—Para muchas que presumen—tengo caretas muy finas;—de lista, para las tonas;—de tonta, para las listas.—Tengo un sombrero de copa—y una flamante levita,—para hacer de un pobre, un rico,—aunque no tenga camisa.—Tengo mantos y rosarios,—velos y libros de misa;—para vestir de beata—á muchas brujas malditas.—Tengo miradas humildes,—y palabras sin malicia;—para que finjan rubores,—las que no se ruborizan.—Tengo suspiros fingidos,—y tengo falsas caricias,—para que mientan amores—á sus novios, muchas niñas.—Mas seguir no es necesario—de los disfraces la lista,—pues del Carnaval perpetuo—todos somos mascaritas.—Y con solo dos disfraces,—(para muchos á medida),—en la sociedad presente—que solo es farsa y mentira,—se vive con fingimiento—y se engaña con malicia.—Arturo Jakson.

Máximas contra la tuberculosis.

La suciedad, la miseria, los trabajos penosos y ciertos oficios y profesiones, los excesos, las pasiones deprimentes, las enfermedades, principalmente los catarros, la gripe, la tos ferina ó conusiva, el sarampión, la viruela, etc., y otros factores de la vertiginosa vida moderna, entristecen al individuo, le debilitan y lo ponen en condiciones para que en el germinio y se desarrolle el microbio de la tuberculosis.—Dr. Carlos Fernand.

Casos y cosas.

Dos golfillos que están bastante desfallecidos de hambre, advierten que se va acercando á ellos una pareja de la guardia civil, y le dice el más torpe al más lince: —Estamos perdidos, nos van á dar caza. —Pues me alegraría mucho, porque nos la comeríamos.

Un viudo encarga una inscripción para la tumba de su difunta y le dice al pintor que debajo ponga: Dolor inmenso. —Hombre, le dice el artista, ¿y porqué no, Dolor eterno? —Pues, porque la concepción del nicho solo es por cinco años, y luego... ya veremos si la viudedad conviene.

Domicilio seguro: —¿Dónde vive usted? —Yo, caballero, con... mi tío. —¿Y su tío de usted dónde vive? —Con... migo. —Pero, ¿dónde viven ustedes? —Pues, juntos, sí mandría.

Entre amigas: —Oye, ¿no notas que Esperancita ha perdido la frescura de su tez y los hermosos colores de su rostro? —Sí, porque indudablemente, se le habrá roto el tarro de las pinturas.

—¿Cuántos años tiene usted?, le preguntaba un tonterías al propietario más ricachón y agudo del pueblo. —Hombre! no lo sé á punto fijo, si cincuenta ó cincuenta y tantos. —¿Cómo ignora usted su edad, siendo tan listo? —Te diré, yo cuento mis rentas, mis ganados y mi dinero; pero nunca los años porque se que no he de perder ninguno ni me los han de venir á robar.

Por Correo.

Madrid 28 Febrero.

La cuestión religiosa.

Han producido notable sensación las noticias que publican los diarios El Imparcial y El Liberal, información relativa á las negociaciones entre España y el Vaticano, y afirmando la más brusca ruptura.

En la secretaría general del Vaticano se observa gran agitación, efecto de la contestación enviada á Roma por el jefe del Gobierno español.

Esto dice el corresponsal en Roma de El Imparcial y añade: El señor Canalejas provocó la última nota á la Santa Sede para conocer la disposición de esta parte, al proyecto de ley de Asociaciones.

En el Vaticano se considera todo esto como un deliberado propósito de romper con él, y es creencia firme la de que Canalejas no podrá sostenerse sin romper con la Santa Sede, para implantar más libremente sus reformas de carácter religioso.

Dice El Liberal que el Gobierno español comisionó al marqués de González para que explorara la actitud del Vaticano y contestara, y la contestación del marqués de González fué negativa.

Dicho diplomático celebró una larga conferencia con el señor Merry del Val. Dió cuenta á éste de los deseos del Gobierno.

Hablaron de la ya aprobada ley del Censo y del proyecto sobre la de Asociaciones.

Esta debía llevarse á la aprobación sin pasar por negociaciones con Roma, puesto que se abriría una información pública por espacio de ocho días, á la que podría concurrir el episcopado.

Se convino en que á los ocho días contestaría la Santa Sede, y llegado el día, la contestación fué negativa.

Ayer tuvo conocimiento el señor Canalejas de dicha respuesta por un telegrama del señor marqués de González, anticipando la contestación que llega por correo.

Le llama la atención acerca de la coincidencia de que el mismo día en que se dice efectúase la ruptura entre España y el Vaticano, el Nuncio visitó al Rey y habló con él largo rato.

Realmente estas informaciones encierran interés político, si son ciertas.

Los decretos de enseñanza.

Escuelas con auxiliares.

En la Gaceta se han publicado los decretos del ministro de Instrucción pública sobre aumento de sueldos á los maestros y desdoblamiento de escuelas con auxiliares. Se dispone que á partir de la promulgación del decreto se proceda al desdoblamiento de las escuelas que poseen auxiliares.

A los maestros auxiliares, que se convierten en maestros de escuelas independientes, se les aplica la real orden de 6 de diciembre del año pasado siempre que su dotación sea de 825 pesetas en adelante.

Los maestros auxiliares de sueldo inferior ocuparán escuelas de 625, y á medida que vayan, pasarán al sueldo de 1 000 pesetas.

Los pueblos que no puedan atender á los gastos de la enseñanza primaria con el importe del 16 por 100 establecido, serán auxiliados por el ministerio de Instrucción pública con la subvención que se señale para cada caso.

Si las condiciones de los locales ocupados por las escuelas que se desdoblen no se prestan á esta innovación ó no se dispone de recursos para llevar á cabo la reforma, quedará en suspenso el artículo 1.º hasta que se disponga de locales apropiados.

Las obras que haya que efectuar en los actuales locales y en las escuelas nuevas estarán á cargo de los respectivos Ayuntamientos, que obrarán de acuerdo con los inspectores y Juntas de primera enseñanza provinciales.

La peste en China.

Comunican de Bhabin, que durante las últimas veinticuatro horas han fallecido á consecuencia de la peste ocho individuos chinos y un europeo, empleados en las brigadas sanitarias.

En Irkouk se ha reunido la comisión de Lucha contra la peste y ha decidido, si China lo permite, construir una estación sanitaria de observación en la ribera china del Amur.

En Kuang-Chu-Tzé, durante las últimas veinticuatro horas han fallecido 75 personas de la peste.

La entrada de mercancías procedentes de los puntos infectados, ha quedado prohibida. El tráfico está en absoluto paralizado. Ha sido organizada una conferencia semanal entre médicos rusos y japoneses.

El asunto Arias-Puente.

Comunican de Cádiz que el corresponsal de La Correspondencia de España en dicha población, ha sido llamado á San Fernando para declarar en el asunto Arias-Puente.

El citado periodista se ratificó en las manifestaciones que hizo cuando declaró por primera vez y ha añadido que el general Puente le había dicho que cuando sus amigos le dijeron al Rey que si iban pocos barcos en el viaje á Melilla, no los debía mandar él, don Alfonso contestó: «Vayan pocos ó muchos, que los mande Puente».

Declaró también que le aseguró Puente que al entregar al Rey en Almería la instancia pidiendo su pase á la reserva, le contestó don Alfonso: «Adios Puente, hasta Alicante, donde nos veremos».

El declarante manifiesta que el juzgado ha practicado la diligencia con gran detenimiento y escurpulosidad.

Un incidente diplomático.

El corresponsal del Times en Tánger comunica que el cónsul de Francia en dicha plaza ha recibido una reclamación de un comerciante francés protestando de que las autoridades militares españolas de Alhucemas le hayan detenido, y solicitando el apoyo de su nación para ser puesto en libertad.

Noticias posteriores recibidas de Alhucemas dicen que en contra de lo que anuncia el Times, ningún súbdito francés está detenido en la plaza.

En realidad, lo que ha sucedido es lo siguiente:

La semana pasada llegaron á bordo del Luis Vives varios moros procedentes de Tetuán. Uno de ellos llamó la atención por las observaciones que hacía de la plaza, por cuyo motivo fué conducido á presencia del comandante militar, resultando ser un agente francés que viajaba disfrazado de moro.

Después de conferenciar con el comandante le autorizó éste á que marchara donde quisiera.

Por falta de vapores tuvo que permanecer seis días en Tánger, saliendo ayer en el buque correo con dirección á Melilla.

ECOS DE FUERA

La juventud de Burgos ha tenido la buena ocurrencia de Carnavales, de formar una comparsa dirigida por Domingo Salas Martínez que ha escrito inspiradas copillas, alusivas al Ferrocarril Burgos, Santander, Soria y Calatayud, demostrando así que el patriotismo cuando se siente hondamente en la vida, tiene notas muy vibrantes hasta en la guitarra española.

Lamentamos que la falta de espacio nos prive publicar íntegras esas copillas y las del Coro general de la comparsa, representando el ferrocarril Burgos—Santander—Soria—Calatayud.

El joven Santos Martínez ha tenido la atención de enviar con expresivo B. L. M. un ejemplar de las coplas al Alcalde de Soria señor Vicén, y de ellas tomamos lo que atañe á Soria.

Niñas bellas cual estrellas vuestros labios, son jasmín; venir á escuchar hermosas El vals del Ferrocarril.

A la jota, jota del Ferrocarril dejar que esos trenes se acerquen aquí, etc.

Habla Soria.

«Soy, Soria, la más pequeña de las provincias de España, pero tengo yo, riquezas muy buenas en mis entrañas; conservo en Medina del Campo aquel guerrero Almanzor, que fué otro Cid de los moros y les dió la desazón.

También conservo en mi historia aunque pese á los latinos, los esforzados guerreros inmortales Numantinos; tengo ejemplares de pino que es, la madera del oro, porque produce resina y aguarrás, que es un tesoro; y recría en lo vacuno hermosas terneras, finas; abundantes minerales; exquisita mantegulla; y al tratar de fomentar y enriquecer al país, donde estén las más patriotas Soria, siempre estará allí.»

—Vaya un fraternal saludo, y la enhorabuena á la juventud de Burgos, como otro saludo igual á la de Santander y Calatayud.

Y... adelante con las justas aspiraciones del proyectado ferrocarril.

TRIBUNA LIBRE.

Intereses sorianos.

Bajo la firma F. L. se oculta el nombre de un buen amigo mío, que en el último número de este ilustrado periódico, me hace dos atentas invitaciones:

1.ª Que suspenda la discusión, pues á nada práctico nos conduciría lo demás.

2.ª Que está á mi disposición para medir la fuerza que tiene la turbina de la fábrica de elevación.

Sintiéndolo mucho, á ninguna de las dos atenciones puedo corresponder.

En cuanto afecta á la primera, he de advertir, que siendo el asunto que se discute tan importante, juzgo precisa su discusión, para que la opinión pública no pueda extraviarse y para que las discusiones no se encaucen por derroteros falsos.

Proyectos tan interesantes, llevados á la práctica sin un estudio detenido, pueden ocasionar graves y considerables quebrantos en los fondos comunales, que siendo ya escasos, han de emplearse, mejor que en asuntos ruinosos, en servicios que además de llenar finalidades municipales, estén á salvo de quebrantos y perjuicios para la entidad que los administra.

Para justificar mi determinación de no corresponder á la invitación que el señor F. L. me hace para medir el salto de la elevación, he de hacer más categóricas y terminantes mis declaraciones, negando al efecto que haya dos y medio metros de salto en dicha fábrica y declarando,—sin que esto pueda suponer desatención para nadie,—que no tengo necesidad de comprobar nada, puesto que me basta y me sobra con el informe técnico y las mediciones que, en tiempo oportuno, hicieron el ilustrado ingeniero señor Garbayo,—autor del proyecto de elevación,—y el competetísimo ingeniero señor Climent, mediciones que ni el señor F. L. ni el ingeniero á que alude mi distinguido comunicante, han de modificar de no alterar el cauce del río.

Supongo, que con estas declaraciones, F. L. podrá darse por satisfecho, y aun cuando no

creo que mi determinación pueda juzgarse sin fundamento, en obsequio á la primera manifestación, he de insistir de nuevo en los errores que son los cálculos presentados.

Fijese bien el señor F. L. en el carácter de su proyecto y en el de la proposición de los señores Concejales, que buenamente pensaron en la ventaja de la municipalización del servicio del alumbrado eléctrico.

Estos señores Concejales suscribieron su proposición pidiendo el alumbrado público y particular tanto en Soria como en el barrio de las Casas, y F. L., en su primer artículo, da tal corte á la proposición, que la deja reducida á una cuarta parte, toda vez que en dicho artículo se refiere al alumbrado público de Soria y público y particular del barrio de las Casas.

Declarado esto, ¿no le parece al señor F. L. que la defensa que hace no es la de la proposición presentada y si la de un criterio exclusivamente suyo?

En las mesas de los cafés, en las trastiendas, donde se discute sin pruebas y sin orden, ha llegado á decirse que con las utilidades que se obtuvieran municipalizando el servicio del alumbrado, podría suprimirse el impuesto de Consumos.

¿Comprende ahora el señor F. L. la gravedad de ciertas campañas?

Cualquiera persona, por pocos conocimientos que posea de industrias eléctricas, estudiando bien el asunto, sacará el convencimiento de que no es posible llevar á la práctica lo que se pretende y que por lo tanto será una proposición más que irá á descansar al archivo municipal y el señor F. L. que tiene extraordinaria competencia en el asunto que discutimos, comprenderá, mejor que nadie, que la proposición presentada al Concejo no es viable.

Ignoro si el proyecto á que se refiere mi contricante, y que dice que ha visto ser uno que según el rumor público hace más de un año que obra en poder de un señor Concejal y acerca de cuyo proyecto se dice, que está mandado hacer en colaboración con un funcionario público, representante de una casa de Barcelona. Si el tan manoseado proyecto es en resumen el mismo que el rumor público señala,—y que yo conozco—es muy extraño que después del tiempo que hace que está en mano del aludido concejal no haya sido presentado al Ayuntamiento. Venga ese proyecto prodigioso, que yo aseguro á F. L. que de él han de salir cosas maravillosas.

Deshaga F. L. los cálculos de un ingeniero como el señor Garbayo; pulverice las medidas tomadas por el señor Climent y entonces podrán sentarse enormes jalones para proyectar una fábrica de electricidad que los concejales que firmaron la proposición creyeron más sencilla que un automóvil de juguete.

Yo también digo al señor F. L.—¿quien reitero mi consideración personal—que hace mucha falta que la luz resulte en la inteligencia de los desconocedores de estos negocios, siquiera sea para que la opinión no se estravie con puras fantasías.

DOMINGO LEDESMA.

De Soria

La Cañada Real.

Como trabajo que apenas es conocido de nuestros lectores, y del que hace bastantes años ya nos ocupamos, reproducimos desde hoy todos los detalles que á dicha Cañada se refieren.

Véase en primera plana por el lector curioso, y deduzca la importancia que nuestra provincia tuvo al ser tan eminentemente ganadera como lo fué, y si ha de seguir tendiéndose hacia su mayor prosperidad debiera volver á serlo.

Ganadera más que triguera. Sus condiciones en todos sentidos lo aconsejan.

La Cañada real soriana debe conservarse, para conveniencia del país.

Concentración de Reclutas.

A la noticia que sobre este asunto dimos en el número anterior, hemos hoy de añadir:

Los reclutas que sean destinados al Regimiento Infantería de Africa número 68 y al 5.º Depósito de Sementales, marcharán á sus casas con licencia ilimitada.

Los destinados á los Cuerpos de garnición en Ceuta, quedarán en Soria en espera de orden de marcha.

Los restantes reclutas saldrán de Soria para sus Cuerpos á medida que tengan arreglada su documentación, excepto los de los Cuerpos de Melilla, que marcharán: los de Caballería de Taxilix, á Zaragoza al Regimiento de Castillejos; los de Artillería de plaza, á Pamplona á la 6.ª Comandancia; los de Artillería montada, á Zaragoza á 7.º Regimiento montado; los de Artillería de montaña, á Vitoria al 2.º Regimiento de montaña y los del 7.º Regimiento Mixto de Ingenieros á San Sebastián al 5.º Regimiento de igual Cuerpo.

Después de recibida instrucción militar en los Cuerpos á que se les agrega marcharán á Melilla á prestar servicio en los Cuerpos de su destino.

Ferrocarriles.

Los proyectos de los de Burgos, Santander, Soria, Calatayud, van recorriendo laboriosamente la gestión oficial indispensable y ahora comenzará también la de la prolongación á Castejón (via anoja) del de Soria.

El presidente de la Junta gestora soriana señor Vicén, ha recibido estos días telegramas del señor Ballesteros presidente en general de las de Burgos, Santander y Calatayud, y del ingeniero señor Aguinaga, en cuyos despachos se comprueba que las bases de nuestros proyectos han sido aceptadas unánimemente y que el estudio del señor Aguinaga fué presentado oportunamente al concurso del Gobierno, en verdaderas condiciones.

—Ahora, gestión, mucha y activa gestión por las cuatro provincias interesadas.

Respecto á la prolongación del ferrocarril de Soria, al abrirse las Cortes el día seis del mes actual, nuestros representantes están ya sobre el asunto y en ellos y en la acción de la Junta gestora debe confiarse. Nada más por hoy, podemos informar concretamente á nuestros lectores.

En pró de la mendicidad.

Como ya indicábamos en el número anterior,—diciendo que sentimos no poder asistir por el motivo que exponíamos,—se celebró en las Salas Consistoriales, una reunión que presidió el señor Alcalde y á la cual concurrieron numerosas personalidades de Soria.

Fueron leídas las Bases sobre las que ha de fundarse la Asociación que se titulará de Mendicidad de Soria.

Se dió cuenta también del proyecto de Reglamento confiado á la ponencia, de que ya tenemos dada noticia, concediéndole justo voto de gracias, y se acordó nombrar una Junta provisional para convocar en breve á otra reunión definitiva.

El señor Alcalde don Mariano Vicén, significó que la Corporación municipal de Soria, por precepto de la ley como por sentimientos de humanidad, no podía por menos de intervenir de lleno en este importantísimo asunto.

Á él han respondido los elementos sociales sorianos.

Y la Prensa local, ha estado, está y estará, lo mismo ayer, hoy que mañana, bien de lleno y decidida para que cuanto antes se resuelva favorablemente.

—En marcha, pues, y ojalá podamos decir pronto, que en Soria, se atiende todo lo favorablemente que merece, la Mendicidad.

El Carnaval en Soria.

El tiempo no se ha disfrazado este año, estando francamente al descubierto, primavera é impulsor á la mayor celebración de la Fiesta.

En las calles de la Ciudad.

Ya van años que, del Puente á la Soledad, no se arrojan aguas con sendos jarros ó largas jeringas, ni se queman estopos, ni se tiza á nadie con groseros untos.

Quedó todo aquello prohibido afortunadamente, merced á la resolución, energías y buen patriotismo del inolvidable Alcalde soriano, don Guillermo Tovar, que vive para contento y satisfacción de todos.

El confetti y la serpentina, han sustituido á lo del Carnaval de ayer, que aunque agónica hoy, no parece al fin morirse con todo su grotesco carácter y abigarrada indumentaria.

Elo es, que en Soria como en los demás pueblos, se echa la gente á la calle á divertirse, sea como quiera, y con arreglo á su bolsillo y mejor humor.

El domingo fué el prólogo entusiasta, el lunes el texto (flojando los tornillos del gritorio en acción) y ayer martes el epítogo, desbordador y galopante.

En el centro de la población, las serpentina, el confetti y... el polvo del suelo á los balcones, eran las armas de la batalla carnavalesca.

¿Máscaras...? Citémos tan solo las que merecen consignarse.

Apareció primeramente un automóvil, al estilo del país, carro-mulesco, con buena gasolina vinica para dar ánimo á los congregateados, obstando un letrero que decía: Ya llegó la Orquesta filarmónica del Golfo de Guinea, de paso para Nueva York al concurso universal.

Y en verdad que tocando admirablemente piezas de su repertorio, fué aplaudida por el concurso demostrándosele simpáticas por ser bien conocidos los ocurrentes sorianos que idearon tan agradable espectáculo, Elias Peña, Antonio Díez, Bernardino Villares, Sebastián Rey, Joaquín Valero y Pedro Arribas.

Siquiera en aquellos momentos se vea que el Carnaval era algo todavía, con notas de agradabilidad momentánea. —Muy bien, por la Orquesta filarmónica, etc., etc., etc.

Y asomó otra nota del sorianismo torpe, el de los «usos y costumbres».

Sorprendido verdaderamente y se celebró mucho por el concurso.

Varios sorianos de buen humor, que no pueden olvidarse de las tradicionales Fiestas de San Juan, pensaron que la parte suprimida de ellas, causaría buen efecto remedarla.

Y no se equivocaron, logrando que el golpe, fuera celebrado por unanimidad.

Los buenos mozos de Cuadrilla (la de La Blanca, por ejemplo), cogieron un borriquito listo, le aplicaron una buena ornameta y una larga maroma y arrea... ¡que vá suelto! en pleno Sábado agós.

El pueblo se alborzó, aplaudiendo mucho la feliz ocurrencia.

Al torete con banderillas, se le corrió por los barrios de la población, y fueron muy felicitados los autores de tan popular mascarada Cecilio Gil, Pedro Varea, Martín Martínez, Cecilio Gutiérrez, Rafael Dávila, Pedro Pérez y Florentino Bartolomé.

—Y siempre los legítimos de la tierra de las Fiestas de San Juan.

Vaya otro aplauso desde el Noticiero.

En las Sociedades.

Se ha quedado dormido el reporter, dejándonos sin revista al detalle.

Tanto en el Casino de Numancia, como en los Círculos de la Amistad y Mercantil, hubo gran animación en los bailes de anoche.

Máscaras finas, hasta con lo del jupe pantalons (masculinamente y con garb) y chulitas y manolos con hermosura y juventud, elegantes y simpáticos.

Faltan todavía los próximos bailes del domingo de Piñata.

En ellos... el reporter despertará.

El Carnaval en SORIA no tiene que con-

tar ninguna nota desagradable ni trágica. Se ha divertido la gente, y hasta otro año...

Ecos y Noticias

Ha fallecido en Buenos Aires don Higino García Vadillo, jefe de la importante Casa Vadillo y del Río, en la que dependen muchos hijos de la provincia, precisamente la víspera de embarcar para su pueblo natal.

A su padre don Lucas García, hermanas doña Antonina y doña Victoriana, tios los señores Vadillo de Sevilla, hermanos políticos don Rómulo González, don Pedro Blasco y demás familia testimoniamos la parte que tomamos en su aflicción por tan sensible desgracia.

En el mismo pueblo de Sotillo del Rincón, ha fallecido don Escolástico Revuelto, padre de los señores Revuelto, del Comercio en la Argentina y padre político de nuestros estimados amigos don Saturnino Revuelto, residente en esta Ciudad y del señor Médico de Fuentes-cantos don Tomás Alvarez.

Desearnos resignación cristiana a los familiares del finado para sobrellevar pacientemente la desgracia.

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado). Son insustituibles. 1-90

Para el día quince de marzo actual, se ha señalado por la Dirección de Obras Públicas, la subasta del trozo primero de la carretera de Almazán a Agreda, cuyo presupuesto de contrata es el de 105.857 pesetas y fianza provisional de 5.300.

Han regresado de Buenos Aires y hemos tenido sumo gusto en saludar en Soria, nuestros queridos amigos y paisanos los acreditados comerciantes en la República Argentina don Alejo Calonge y don Antonio Roper, hijo este, y hermano político aquel, del soriano comerciante y ex-Alcalde de la capital don José Roper Soria. Sean bien venidos.

Agradecemos a nuestro estimado amigo don Rafael Arjona García-Alhambra, Subdirector en Soria de la compañía de seguros reunidos «La Unión y El Fenix Español» la bonita tarjeta postal que nos ha enviado, representando el soberbio edificio Palacio propio, que la citada Compañía posee en la villa y corte de Madrid.

Anteayer por la rotura de la máquina, el tren correo tuvo que detenerse dos horas y minutos en la estación de Matamala, logrando al fin empalmar en Torralba con el tren número 845.

Para el día quince de abril próximo, están señaladas en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, a las once de la mañana, las subastas de acopios de piedra para la conservación durante los años 1911 a 1913, de las carreteras siguientes:

De Burgo de Osma a Ariza (1.ª sección) sirviendo de tipo de subasta la cantidad de 6.008 pesetas a que asciende el presupuesto aprobado.

La de Burgo de Osma a La Rasa, en 8.988,98 pesetas; la de Puente Ullán a la Cuesta de Paredes, en 4.498,21 y la de Callejuelas de Horteuzuela a la Estación de Berlanga de Duero en 2.998,91 idem.

Esta noche, se inaugurará en el vecino pueblo de Garray el alumbrado eléctrico a cuyo acto se nos ha invitado hoy por nuestro estimado amigo y paisano el Administrador de dicho alumbrado, don Rufino López.

Agradecemos mucho la atención y aunque personalmente no nos sea posible asistir, sintiéndonos, daremos reseña del acontecimiento, en el número próximo.

Se ha dispuesto por el señor Gobernador civil de la provincia, por exigirlo así las obras

de reparación del Puente Ullán sobre el río Duero en la carretera del puente Ullán a la Cuesta de Paredes, que se habilitará el paso con barca para el cruce de dicho río desde que dichas obras comiencen.

Funcionará la barca establecida, desde las cinco y media de la mañana hasta las diez y media de la noche, salvo casos excepcionales o urgentes de servicios del Estado, para lo cual se anunciará previamente con la debida anticipación.

Se hallan vacantes las plazas de Farmacéuticos titulares de los pueblos de Alcozár y Caravantes, de esta provincia, y las solicitudes han de hacerse durante los veinte días primeros del mes actual.

Se encuentran bastante mas aliviados en las dolencias que hace días les aquejaban, nuestros queridos amigos y paisanos don Juan José García general de brigada y don Santiago Cebalero Izquierdo, secretario del Excmo. Ayuntamiento de Soria.

Celebramos su alivio, deseándoles pronto y completo restablecimiento.

Una mujer de setenta y tantos años de edad, llamada Teresa Rubio Pérez, anteayer cayó de la caballería que montaba, próximo al sitio de la Venta de Valcorba, y mal herida, tuvo que ser conducida a la Posadilla de la Plaza de la Leña en el cochecillo del soriano Dámaso Santamaría, que humanitariamente se prestó a ello. La infeliz mujer ha fallecido a consecuencia del fatal accidente.

En el pueblo de San Felices de esta provincia, ha ocurrido un incendio casual en la casa del vecino don Pio Jiménez y Jiménez, muriendo asfixiados por quemarse todo el pajar y la cuadra, un mulo y algunas reses de ganado cabrio. Las pérdidas sufridas se calculan en unas 1.445 pesetas.

Han subido al cielo, la niña de once meses de edad Carmen Plaza Gonzalez, y el niño de seis meses Emilio de la Encina y Bravo, hija la primera del Corredor de comercio don Priscilo Plaza, y el segundo del Oficial de Telégrafos don Enrique de la Encina, a los cuales y respectivas familias acompañamos en el sentimiento por tan dolorosas desgracias.

Pídanse Sal Vichy-Etat para bebidas Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes, y Pastillas Vichy-Etat, en sus envases de origen. Rehúese toda imitación. 1-90

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.—Mes de Marzo.

Hoy día 1.º. Miércoles de ceniza. El santo Angel de la Guarda y San Rosendo.

Jueves 2.º. Santa Jenara y Santos Pablo y Simplicio.

Viernes 3.º. Santos Emeterio, Celedonio y Marino.

Cultos en Soria: Mañana jueves a las seis de la tarde en la iglesia de San Juan de Rabanera Ejercicio de la Hora Santa.

Pasado mañana viernes a las tres y cuarto de la tarde en la Colegiata se expondrá el Lignum Crucis y habrá solemnidad completa por la Cúpula de música y después predicará el Canónigo don Felipe Andrés González.

TOS. Tose el que quiere, pues no hay Tos que resista 24 horas a los Discoides Pectorales Roselló. Caja 2 reales, frasco 6. Farmacia M. Roselló, Barcelona. 9-14

PAPEL DE MÚSICA.—De clase excelente, en pliegos de rayado horizontal y apaisado. De venta en la Librería de P. Rioja, a precios económicos.

Advertisement for Emulsion Scott featuring an image of a man carrying a large fish on his back. Text: 'Mi hijo Antonio de 4 años de edad, estaba aniquilado, á causa de la pérdida del apetito y mala digestión. Daba lástima mirarle, tan pálido y demacrado estaba, pero me felicito en poder decir que por medio de la Emulsión Scott ha recobrado completamente la salud, pues le abrió el apetito y le dió fuerzas par digerir los alimentos.'

Comenzad hoy mismo a dar la Emulsión Scott a vuestro hijo, ó tomadla vos mismo si estais aniquilados. El resultado será idéntico al de arriba, pues cada botella de Emulsión Scott, contiene precisamente los mismos ingredientes puros y energicos, cuyo hecho ha dado lugar á que la Emulsión Scott sea reputada como la emulsión que cura.

Emulsión SCOTT

El que pida Emulsión Scott, debe rechazar resucitando otras emulsiones compuestas de materiales baratos y pobres y por consiguiente ineficaces para curar.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Por Telégrafo.

CONFERENCIA TELEGRAFICA DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid, 1, Marzo á las 4'10 t. Madrid Carnavalesco

España vive todavía ó revive á los acordes del Carnaval, que se estará muriendo (como España) pero que se compenetran y hay derroche de alegrías y excesos de dinero que se gasta de este modo, cantando y bailando más que en parte alguna en el dorado (ó desdorado) Madrid.

Las Carrozas pasaron. Hoy la Sardina, es la... saturnal del día.

La Política en Consejo.

Para las cinco de esta tarde está acordado celebrar Consejo de ministros en Hacienda, y el señor Cobián llegará á tiempo para poder asistir.

Hay expectación por conocer los acuerdos que se tomen, aunque se duda que se den á conocer tal cual sean, sin que el Gobierno los deje traslucir, y mañana jueves con alguna mayor tranquilidad, se tiene por seguro que habrá otro Consejo en Palacio.

Contra el señor de Moret.

El diario La Mañana, de hoy, publica furibundo artículo contra Moret que según el L'Echo de Paris ha declarado que va á exigir á Canalejas cumpla por obligación el programa desde el poder, llevando al parlamento la ley de Asociaciones, la de enseñanza neutra y la secularización de cementerios.

El artículo de La Mañana está siendo muy leído, pero mañana políticamente se verán Moret y Canalejas, y... una cordialidad más de sus relaciones políticas.

Pantalones y Faldas.

Y sigue el ruido de los famosos Jupe Pantalons.

En Bilbao ha habido hoy gran escándalo al apearse de un coche en los Campos Elíseos seis señoritas vistiendo el trajeito con sabido.

Y todo es Carnaval comenzando el pantaloneo exterior de las próximas elecciones en que se dice que habrá candidatos mixtos de embras-machos ó sea mujeres con pantalones perfectos y hombres con sayales de mucho arrastre.

España, se redime.

DEL EXTRANJERO

Comunican de San Petersburgo que solo han podido salvarse 120 personas de cerca de 500 que hallábanse en un enormísimo témpano de hielo que han arrojado las olas después de ocurrido un naufragio.

En Budapest la delegación húngara ha aprobado el presupuesto de marina votando grandes créditos para la construcción de varios acorazados dando un voto de confianza al Comandante Jefe de la Marina.

La crisis en Francia

El Presidente de la República ha recibido hoy al Senador Morris en-

cargándole de formar nuevo Gobierno.

Morris ha recabado de Fallieres un plazo para consultar á sus amigos y debido á la escasa personalidad de estos el nuevo Presidente cree que solo podrá formar un Gabinete de transición apoyándole los otros partidos.

El Corresponsal.

VENTA de la casa número 3 de la Plaza de San Pedro en esta Capital, se dará barata.—Pará informes dirigirse á doña Gregoria Hernández, Calle de Numancia, 59, Soria.—3—

OFICIAL HERRADOR.—Se necesita uno que sepa herrar bien. Dirigirse al profesor veterinario don Tiburcio las Heras, en Almajano. 2

FONDA NORTE-AMÉRICA

Viuda de Juan Gómez, Peligros, 1, Madrid, (próximo á la Puerta del Sol) y despachos centrales de los ferrocarriles. Elegantes y hermosas habitaciones para caballeros y departamentos para familias. Servicio de comedor en mesitas pequeñas y cuarto de baño. Hospedaje completo de 650 pesetas. 6-104

Advertisement for 'EL PROBLEMA de la vida resuelto.' Text: '¿Queréis aumentar vuestros reducidos ingresos trabajando dos horas en casa? ¿Tenéis algo que os roba vuestra calma en cualquier asunto de la vida? Escribid á «Casa Faustos», Carmen, 25, Madrid, y GRATIS tendréis la resolución infalible para mejorar rápidamente vuestras condiciones sociales, encontrando POSITIVAS VENTAJAS.'

BASILIO JIMÉNEZ BENITO

MÉDICO Rayos X, Electroterapia.

Consulta: De diez á una. Calle de los Estudios, número 2, principal, Soria. —13—

FLUJOS, Flores blancas, Escorriaciones, Irritaciones y Llagas de la matriz, se cura rápidamente con la Inyección «DIANA». Farmacia M. Roselló, Barcelona. 9-17

AVISO Se alquila el piso principal de la casa n.º 2 de la calle Real próximo á la Fuente de Cabrejas. Reune dicho piso grandes comodidades y mucha capacidad, teniendo además una planta baja con habitación, patio, cuartos y corral con pozo.

Para tratar, en la misma casa. —1— Soria: Tip. del NOTICIERO DE SORIA

CUENTOS CORTOS

La Cieguecita.

(Por Lola Ramos de la Vega).

PERSONAJES

(La señora Remedios y Rocio. La primera, muy anciana. La segunda, jóven graciosa y bonita.)

Remedios.—Cuéntame, criatura, que quiero saber como fué. ¡Lástima de ojos negros que no vean la luz del día.

Rocio.—No diga usted tonterías, señora Remedios: Si soy feliz, ¡muy feliz! Si viera la luz del día, como usted dice, cada hora que pasara serían montoncitos de pesares hondos. Si hubiera quien me pudiera dar la vista, me escondería donde nadie me descubriera. ¡Si soy muy feliz, muy feliz...!

Remedios.—¡Canastos, cuenta muchacha como fué!

Rocio.—Tenga usted calma, que hallé va: Caminito de la fuente de los Parrales iba yo de mañanita,

limitando con las jurisdicciones de Escobosa de Calatañazor y Boos por N., Valderrodilla y Tajuco por S., Fuentelárbol y Puenteplini-la por E. y Valverde de los Ajos por O., y disfruta clima templado.

La escuela es de ambos sexos y se halla dotada con 500 pesetas por personal y 116'66 de retribuciones.

Dentro del término hay algunas nogueras, alamedas de chopo y un monte de estepa, y sabina, y brotan varias fuentejillas entre ellas las tituladas de las Ramas, Valdelavaca, Rabosa, Salada y el Caño de la que se surte el vecindario; nacen también dos pequeños ríos, el Ramado del Ojo, recibe el nombre de una laguna de ochometros de profundidad, y cuyo caudal dá impulso á cuatro molinos harineros sitos á corta distancia, y el denominado la Vega que se junta con el primero en el sitio conocido por Las dos Aguas.

El terreno, aunque accidentado, es de primera, segunda y tercera calidad y produce trigo, de clase muy selecto, cebada, centeno, avena, legumbres, verduras, patatas y pastos para la ganadería lanar, cabrío y de cerda.

El carácter de los habitantes es condescendiente, y sus costumbres sencillas y hospitalarias.

Torre de Arévalo ó Torrearévalo, como quiere el uso, reúne actualmente 270 almas, según ha tenido á bien informarnos el Practicante don Patricio Pando, ó sean 67 más que las consignadas en la estadística de 1900 y 30 menos que en 1880.

Tiene Ayuntamiento propio; una dehesa, en mancomún con Arévalo, denominado Jaragüeta, de pastos muy finos, en la que reverdece en todo tiempo el acebo, de cuya corteza se fabrica á costa de algunas operaciones la liga para cazar pájaros; una dehesa robledal cercada de pared, en la cual pastan numerosos hatos de ganado caballar y vacuno, que es lo que constituye su principal riqueza, hallándose situada á la falda de la sierra donde entre zarzales y otras plantas rastreras se cria la exquisita fresa silvestre llamada por los naturales mora cantaralera.

Se halla situado en una pequeña elevación del terreno á modo de estriberon natural de la sierra de Alba que le resguarda del

lado opuesto, así como la fertilidad de sus huertas inmediatas á la población, parece dicha villa en la provincia como prólogo de una región más fértil y templada que el resto de aquella y así es realmente, puesto que inicia la presencia de la vid, el cultivo de las celebradas judías burgalesas, las frutas y hortalizas.

Comunica con Soria, de la que dista ocho leguas, por Valdealvillo, Villaciervos, Carbonera y Gólmayo; confina con términos de dicho Valdealvillo, Torres de Blancos, Boos, Santuste, Velasco y Puenteantales. Su terreno es de primera, segunda y tercera clase; comprende un molino, un pequeño monte y una dehesa; es regado por el río Avión, participa de quebrado y llano; hay en el caza de liebres, conejos y perdices y produce, además de los rendimientos indicados, cereales de buena clase y pastos para la ganadería.

Torralba de Medinaceli, aldea con 80 almas, según nos informa el maestro don Eugenio Rodríguez, con 79 según estadística de 1900 (9 más que en 1880), agregada de Puenteallente de Medina y correspondiente al partido con cuyo nombre se apellida, del que le separan dos leguas; pertenece al Obispado de Sigüenza, distante tres leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza; un trayecto de 90 kilómetros se le interponen con Soria, y se comunica directamente por ferrocarril desde Miño á Radona, Adradas, Coscurita, Almazán, Matamala, Tardelcuendo, Quintana Redonda y Navalcaballo.

Está situada al pie de un pequeño cerro no lejos de la sierra Minista entre los términos del dicho Puenteallente, Bujarrabal y Ambrona, de cuya parroquia es aneja la iglesia del Rosario que ella posee; escuela de ambos sexos dotada con 500 pesetas de sueldo anual y 100 por retribuciones; estación férrea, una fuente de buenas aguas, y un monte medianamente poblado de roble, con caza de conejos, liebres y perdices, propio del Ducado de Medinaceli.

Disfruta clima sano, y las producciones del terreno corresponden á las generales de agricultura con buenos pastos para la ganadería, algo de hortaliza y escasas frutas.

En su término existen varios manantiales de agua salada, lo que

## Biblioteca de Industrias Lucrativas

**Cria de Gallinas.**—Gallinas.—Pollos.—Incubación natural.—Incubación artificial.—Enfermedades de las gallinas.—Beneficio.

Sencillez, claridad, concisión, son las cualidades que resaltan en este libro, en el que se dan reglas para establecer y desarrollar con pocos recursos la industria de explotación de gallinas, y para que multipliquen sus beneficios las granjas que tengan ya establecido ese negocio. En el mencionado libro se explica y se detalla la incubación natural y artificial, la conservación de huevos y plumas, la manera de cebar capones y el modo de evitar ó combatir las enfermedades de las aves de corral.

**Cria de Conejos.**—Alimentación, cebo, reproducción, compra y venta de conejos.—Higiene y cria de gazapos.—Conejeras y gazaperas.—Lievres; sus clases, sus costumbres; condiciones para su explotación.

El libro destinado á la Cria de Conejos y Liebres por la «Biblioteca de Industrias Lucrativas» contiene todas las indicaciones necesarias para explotar con pocos gastos y crecidos beneficios la industria de criar y cebar capones y conejos. También comprende un estudio referente á las liebres y al modo de dirigir los trabajos para domesticar y utilizar á esos roedores.

**Palomas y Tórtolas.**—Palomas silvestres, de raza, torcaes, zuritas, monteses, mezcladas, romanas, buchonas, mensajeras, tuberculosas, volteadoras, flamenquillas, monjiles, ecuestres; calzadas, moñudas, de tambor y de correo.—Manera de criarlas y explotadas con pocos gastos y muchos beneficios.

De todas las clases de palomas silvestres y de raza; de la manera de criarlas con poco gasto y mucho producto; del modo de combatir sus enfermedades; de la manera de utilizar la palomina; y por último, de las costumbres de las tórtolas, trata este libro, cuya lectura es de interés y beneficiosa para todas las personas que por recreo ó por lucro se dedican á la cria de palomas y tórtolas.

**Toros, bueyes y vacas.**—Sus clases, razas y especies: toradas, boyerizas y vaquerizas.—Alimentos, higiene, enfermedades, cria y cebo de los ganados bovinos.

El libro destinado por la «Biblioteca de Industrias Lucrativas» á exponer las condiciones, vida, caracteres, explotación, cria y cebo de toros, bueyes, vacas, terneros y novillos es de grande utilidad para ganaderos, agricultores y otros muchos industriales.

En esa obra se trata de las ventajas que se pueden obtener de esa clase de ganados, del modo como éstos deben ser tratados y de la formación é higiene de toradas, boyerizas y vaquerizas. En algunos capítulos de ese libro se dan reglas referentes á la cria de reses bravas y del ganado bovino destinado á trabajos agrícolas.

**Productos del ganado vacuno.**—Leche, crema, manteca, quesos, estiercoles, pieles, cueros, carnes y residuos para abonos.—Procedimientos más eficaces para su uso y productiva explotación.

La cria y cebo de animales de especie bovina para las naciones es de tanta importancia como el cultivo de cereales; porque todos los esfuerzos que los pueblos realizan para aumentar su riqueza resultan inútiles mientras que esos pueblos tengan que pagar al extranjero crecidas cantidades para proveerse de pan y de carnes, bases necesarias de toda alimentación regular.

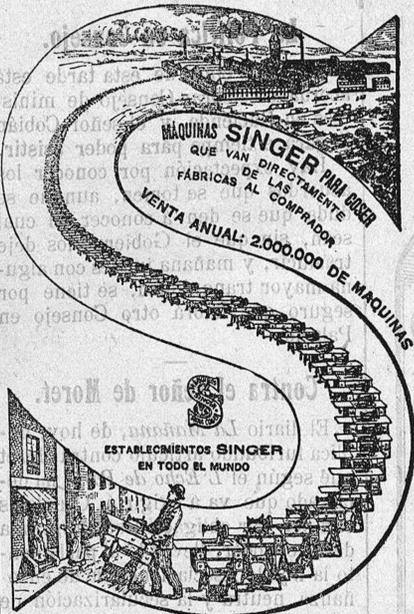
En el libro destinado á exponer reglas para aprovechar ventajosamente los «Productos del ganado vacuno», la «Biblioteca de Industrias Lucrativas» de S. Calleja ha resumido cuantas observaciones experimentales, higiénicas y comerciales son de interés para los agricultores y ganaderos, y tienen útil aplicación hasta para los industriales de varias naciones americanas, á los cuales conviene obtener de los productos de ese ganado la mayor suma posible de beneficios.

Precio de cada tomo perfectamente encuadrado con lomo de tela inglesa, rótulos dorados y tapas con cromos elegantes y alegóricos, una peseta.

Estas obrillas se hallan de venta en Soria, en la Librería de P. Rioja, Collado, 42.

**RETRATOS**  
**Grupos y paisajes**  
**Fotografía Rioja.**  
Plaza de Aguirre, 1-SORIA

NUEVO ESTANTE A PEDAL  
CON  
**FRICCIONES de BOLAS de ACERO**  
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN  
YA EN LAS  
MÁQUINAS  
PARA COSER

**SINGER**

MÁS  
PERFECCIONES  
NI  
MECANISMO  
MÁS  
EXCELENTE.

Máxima ligereza.  
Máxima duración.  
Mínimo esfuerzo en  
el trabajo.

DESPACHO EN SORIA: COLLADO, 28.

Imprenta, librería y encuadernación

—DE—  
**PASCUAL PÉREZ-RIOJA**

Soportales del Collado, 42.—SORIA

Especialidad  
en facturas,  
membretes  
y cartas.  
**PRECIOS**  
económicos.

Se confeccionan toda clase de encuadernaciones á precios convencionales.

Esquelas  
de defunción.  
Recordatorios.  
Impresiones  
esmeradas.

No equivocarse:  
COLLADO, 42.—SORIA.



**Lloyd-Sabaudo**

Linea extra rápida de Barcelona para Buenos Aires.

Saldrá el día 23 de Febrero, el nuevo y grandioso vapor de **14.000 toneladas**

**TOMASO DI SAVOIA**

Directo para Buenos Aires.—TRAVESIA EN 15 DIAS.

Insuperable confort en 1.ª clase.

Tres puentes de paseo.—Jardín de invierno, Telégrafo-Marconi, etc.

Nueva instalación en 2.ª clase.—Cocina española.

Para pasajes é informes dirigirse al Lloyd-Sabaudo:

Paseo de Colón, 29, 1.ª. Barcelona.

1—4

**No bebas más,**  
este vicio no es más que  
nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser liberados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura infalible llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA.—Todas aquellas personas que tengan un sobrino, un hijo ó un nieto en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbanos hoy Coza, Foyrman Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase á:

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres

Depósitos: En Soria, Farmacia de Enrique Ramírez, Portales del Collado, 45 y en la de José Morales, Collado, 6.—En Serón: Farmacia de José Cerrada.

**PASTILLAS PECTORALES**  
de  
**G. F. MERINO é HIJO**

0,50 Ptas. PAQUETE

**LA GUIA**  
DE  
**Ferrocarriles.**

Con Mapas é Itinerarios.

Contiene todo lo concerniente á las líneas férreas de España.

Las Instrucciones y Notas útiles á todos los viajeros y para los niños.

Todo lo referente á los billetes kilométricos.

Los billetes circulares á voluntad del que viaje.

Todo lo que es necesario saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles.

Todo lo que se refiere á los asientos de 1.ª, 2.ª y 3.ª clases, así como á los equipajes, exceso de peso, reclamaciones, extravío de bultos, etc., etc.

Se halla de venta, únicamente en Soria, en la Librería de P. Rioja, al precio de sesenta céntimos cada Guía.

Soportales del Collado, 42.  
SORIA

CATORCE ROMANCES  
A LA  
**Pasión de Cristo**  
POR LOPE DE VEGA

De venta en Soria, Librería de Pascual P. Rioja, Collado, 42, á 15 céntimos ejemplar.

**La Unión y el Fénix Español**  
Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios—Seguros sobre la vida.

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona.

Oficinas: Collado, núm. 2, 2.º

**¡Atención! Sin rival en su clase**  
CAFÉ OBRERO.—Precios económicos.

Café superior á 15 céntimos.—Cerveza «Agulla», á 40 ídem.—Idem «Mahou», á 35 ídem.—Hay otras marcas.—Gaseosas á 15 ídem.—Té frío con pasta, 15 ídem.

Variedad en aguardientes y otros licores, todos del país á 10 y 15 céntimos media copa.—Hay tarjetas de abono para 30 cafés, á 4 pesetas.—Probad y os convenceréis.—CAFÉ OBRERO.—Herradores, 6, Soria.

**IMPRENTA Y LIBRERIA**  
DE  
**Pascual P. Rioja.**

Collado, 42.—SORIA.

COSAS BARATAS.—Por 35 céntimos un portaplumas con su pluma correspondiente.—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra.

TODO POR 35 CÉNTIMOS

VENTA de la casa número 12, de la calle de la Aduana en esta capital. Para informar, en el despacho del Abastecimiento del Casino Numanzia ó en la imprenta de este periódico.

350

TOR

han de suponer (nos dice don Raoul Otlet) que debajo de esta región (Torralba-Medinaceli) hay grandes bancos de Sal. Frente á la estación de la vía férrea se encuentran vetas de carbón y canteras de yeso, cuyas piedras en bruto se transportan á las yesterías de Coscurita y Soria; y allí también se descubrieron cerca de la estación cuando se construía dicha línea férrea esqueletos de mastodonte de dimensiones fenomenales.

Torralba es una de las diez y ocho estaciones arqueológicas que en este país y en el espacio de nueve leguas descubrió y explora el Marqués de Cerralbo y descubrió ante la Academia de la Historia en su discurso titulado *El Alto Jalón*. Según él, es el yacimiento de Torralba uno de los más extraordinarios del Mundo: el ara para la consagración del fuego sagrado, la noble pila para los sacrificios humanos, monumentos arqueológicos sin iguales en España, hachas clasificadas como producto de la más primitiva industria del hombre, el colmillo del *elefante meridional* de 3'19 metros de largo que dieho señor Marqués regaló al *museo de Historia natural de Madrid*, los huesos de tamaño descomunal que se encontraron mezclados con las hachas á 1.109 metros de altura sobre el nivel del mar justifican la importancia de ese yacimiento entre los más antiguos de todos los descubiertos hasta hoy.

**Torraño**, que confina por N. con Piquera, por S. con Ligos, por E. con Torremocha de Ayllón y por O. con Ayllón (Segovia), es agregado del dicho Torremocha, suma 270 almas (38 más que las enumeradas por la estadística de 1900), corresponde al partido del Burgo y Obispado de Osma, distante 35 kilómetros con el que se comunica por carretera que toca en Peñalba y San Esteban ó por camino de herradura á Piquera y San Esteban; á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza; le separan de Soria 93 kilómetros marchando á San Esteban, Burgo, Torralba Valdealvillo, Villaciervos, Carbonera y Gormayo.

Se halla también en comunicación con la provincia de Segovia por la carretera de San Esteban á Riaza, la cual pasa á tres kilómetros del lugar y ha sido construida después de 1880.

TOR

531

Le prestan asistencia facultativa los profesores médico y farmacéutico de Ayllón, villa segoviana distante cuatro leguas á cuyo mercado semanal que celebra en jueves concurren los *torrañeses*.

Tiene iglesia parroquial (Santa María Magdalena) y dos ermitas (la virgen de la Carrera y Santa Cecilia); escuela mixta dotada con 500 pesetas anuales y 116'66 por retribuciones; fuente de buena y abundante agua con caño de 27 milímetros de diámetro titulada del *Pilar*; un monte de encina y roble de particulares, con caza menor.

Por su término discurre el río *Pedro*, cuyo caudal solo se utiliza para impulsar un molino harinero, y las producciones del terreno, además de las rendidas por el viñedo, son trigo, cebada, avena, legumbres, patatas y pastos para la ganadería. También se explota el chopo.

Aunque el pueblo se alza sobre un cerro, el clima es sano.

**Torre de Andalúz ó Torreandalúz**, laguna en término del pueblo que le da nombre.

**Torre de Andalúz ó Torreandalúz**, lugar agregado de Valderodilla, con 194 almas (36 menos que en 1880 según la estadística de 1900), con 210 en 9 de Abril de 1910 nos participa don Francisco Hernández y con 250 en la misma fecha, nos informa persona digna de crédito. Buscando un término medio á esas diferencias resulta que reúne actualmente 218 habitantes.

Es de notable mérito la construcción de su iglesia parroquial dedicada á Santo Domingo de Silos: forma su entrada, esto es, la fachada de la puerta, un hermoso arco filigranado y completa la obra una elegante torre cuadrada de tres cuerpos.

Corresponde al partido de Almazán, de cuya villa le separan 34 kilómetros por Fuentepinilla y Matamala; al Obispado de Osma distante unas tres leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza. El camino de su comunicación con la Capital de la Provincia mide 44'5 kilómetros y cruza por Fuentelárbol, La Ventosa, Fuentepinilla, Quintana Redonda y Navalcaball.

Se alza en las inmediaciones de la carretera de Soria al Burgo,

—2—

cantando coplas sentidas, cantarillo á la cintura, hará cerca de tres años. No sé porque me parecía que el sol tenía más oro, los campos más verdes y los pajarillos más piaros. Nubecillas de mariposas blancas me encontré al paso, no faltando alguna atrevida que se parara de golpe en el asa del cantarillo, y otras que con sus alillas desean besar mi cara. Atontonado de buen presagio, apreté el paso, loqueando como oveja nueva detrás de las mariposas, y así llegué á la fuente. Puse el cantarillo en aquel chorrito de plata, y sentada en un peñasco esperaba se rebosara cantando unas serranas, cuando sin darme cuenta volví la cara y quedé esclavizada! Junto á las piteras que cercaban la huerta del *Pelao* vi un mozo, que debía ser hermano preferido de nuestro padre Jesús. Moreno, muy morenito, espigado y garboso como él solo. Con dos ojos muy serenos, muy grandes y negros, ¡muy negros! Adelantó hacia la fuente, y con una voz que zumbó en mis orejas como abejorillos en día de calor, me dijo: «Mozita, ¿me haces la caridad de darme dos céntimos?»